



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **20 de septiembre de 2021**, a las **19:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, a 15 de septiembre de 2021

LA ALCALDESA,



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

2º.- Aprobación, si procede, de la declaración institucional relativa al ataque de los derechos humanos en Afganistán.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

**HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DESARROLLO ECONÓMICO,
EMPLEO Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

3º.- Dación de cuentas del contenido del informe de Intervención de evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad en el año 2020 del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y sus entes dependientes.

4º.- Dación de cuentas cuenta del informe de Intervención anual para verificar las condiciones de funcionamiento del Registro Contable de Facturas del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros durante el ejercicio 2020.

5º.- Dación de cuenta del informe resumen de los resultados de control interno en el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros del ejercicio 2020

6º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la Cuenta General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros correspondiente al ejercicio 2020.

7º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la propuesta de modificación de créditos nº 12/2021.

8º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Socioeconómico de Ejea

9º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la propuesta de ampliación de los plazos de resolución y justificación de las ayudas Ejea Avanza 2021. Línea 2.

URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

10º.- Aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle ED-2 “Ampliación de la Residencia Elvira Otal” de Ejea de los Caballeros.

**DERECHOS SOCIALES, CALIDAD DE VIDA
Y SERVICIOS CIUDADANOS**

11º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Comarca Cinco Villas para el fomento de actuaciones en materia de Servicio Social de Base de Ejea de los Caballeros, durante la anualidad de 2021.

12º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Comarca Cinco Villas para la atención, a través del



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

servicio de ayuda a domicilio, de personas en situación de dependencia en el servicio social de base de la zona, durante el año 2021.

13º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Comarca Cinco Villas para el fomento de actuaciones en materia de juventud de Ejea de los Caballeros, durante la anualidad de 2021.

14º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para la incorporación del archivo municipal al buscador de documentos y archivos de Aragón (DARA), dentro del sistema de información del Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA).

15º.- Aprobación, si procede, de los criterios específicos que regirán la convocatoria de Becas para atención en Centros Residenciales de personas mayores en Ejea de los Caballeros. Año 2021.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

16º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal de IU relativa a destinar una inversión de 2,5 millones de euros en sistemas de energías renovables de ahorro y eficiencia energética.

17º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal de IU relativa a la solicitud al Gobierno de Aragón de información sobre el estado de la residencia “Villa de Ejea” y los motivos para mantener su intervención y solicitan la disolución de la asociación que la gestionaba.

18º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal AsiEjea de organización de un concurso de proyectos que valoren la globalidad de la manzana localizada entre los viales de calle Joaquín Costa, calle Cuartel, Ronda del Ferrocarril y Prolongación del Pº de la Constitución.

19º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal AsiEjea relativa a la tramitación de una Ordenanza de ocupación temporal de vía pública mediante veladores, sombrillas y otros elementos auxiliares y otra sobre ruidos en los espacios exteriores a nuestras edificaciones.

20º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal PSOE relativa a los discursos de odio.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO

21º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

22º.- Ruegos y preguntas.